



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A GASTOS CORRIENTES  
PARA MUNICIPIOS CON TRADICIÓN DE ENCIERROS TAURINOS

## EJERCICIO 2024

**SEGUNDO:** Que el objeto de la actuación realizada coincide con el objeto de la subvención concedida a este Ayuntamiento para gastos relacionados con encierros taurinos.

**TERCERO:** Que la subvención recibida, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas otorgadas por otros entes públicos o privados, no supera el coste de las actuaciones justificadas en este expediente.

**CUARTO:** Que el servicio o el suministro, o ambos, objeto de la subvención, han sido debidamente prestados o recepcionados, respectivamente, de lo cual queda constancia en el correspondiente expediente administrativo municipal.

Y para que así conste ante la Diputación Provincial de Granada para la justificación de la ejecución y el gasto realizado en relación con la subvención concedida a este municipio para gastos corrientes a municipios con tradición de encierros taurinos, expido la presente certificación, en

, a la fecha de la firma electrónica.